

3 | **Hernán Cortés, entre Castilla y la Nueva España (1528-1547)**

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

En julio de 1526, a su regreso de la expedición a las Hibueras (Honduras), Cortés fue desprovisto de la gobernación. Meses después, describió gráficamente su situación: «Yo quedo agora en purgatorio y tal que ninguna otra cosa le falta para infierno sino la esperanza que tengo de remedio». El gobierno de la Nueva España acabó en manos del tesorero Alonso de Estrada, quien no se mostraba favorable a sus intereses. Por todo ello, presentarse ante el rey era su mejor opción, tanto para recuperar el favor real como para defenderse de las acusaciones.

Desde hacía años se ocupaba de la atención de sus asuntos en la Península Martín Cortés, su padre, quien fue delegando muchas gestiones en su sobrino, el licenciado Francisco Núñez, relator del Consejo Real. En noviembre de 1527, mientras que su hijo preparaba su viaje a Castilla, don Martín, probablemente limitado por la enfermedad, le confió a su sobrino la recepción de las remesas que enviaba Cortés, en concreto las que había entregado a su pariente Francisco de las Casas y que, como otras muchas que venían de las Indias, fueron retenidas en la Casa de la Contratación de Sevilla. Hasta entonces había mantenido informado a su hijo de cuanto sucedía en la corte, previniéndolo de las novedades y avisándole de los rumores que circulaban sobre el establecimiento de una Audiencia en la Nueva España. Si prosperaba la idea, estaba convencido de que su hijo viajaría a Castilla. No se equivocó. Por aquellas mismas fechas Cortés le escribió desde Huejotzingo anunciándole, entre otras cuestiones, el envío de un ocelote, al que se refiere como «tigre», como presente para el emperador.

El regreso a Castilla en 1528: entre la necesidad y la oportunidad

La actividad de Hernán Cortés fue intensa durante los últimos meses de 1527 y los primeros del año siguiente. Antes de abandonar la Nueva España, era necesario dejar organizada su hacienda. Por ello, tomó numerosas decisiones, entre ellas el nombramiento de las personas que se ocuparían de la atención de todos sus asuntos. Uno de los frentes que dejó cubierto fue el judicial, delegando su representación en varios letrados y procuradores entre los que destacaron el licenciado Juan Altamirano, a quien en noviembre de 1527 confió la atención de sus pleitos, y García de Llerena.



Medallón de Cortés en la Plaza Mayor de Salamanca
(© Fotografía: María del Carmen Martínez Martínez)

Otro de los asuntos que no descuidó fue la prosecución de la empresa de la Mar del Sur, o lo que es lo mismo, la expansión desde las costas del Pacífico novohispano. Desde hacía años había iniciado con ilusión la construcción de embarcaciones en Zacatula con la intención de contratar con la Especiería y llegar a Asia por aquella vía. Para vigilar la construcción de navíos y la contratación de maestros, carpinteros, pilotos, calafates y marineros designó a Francisco Maldonado a quien, con aquel fin, le encargó la administración de las provincias de Tehuantepec, Soconusco y Jalapa.

A finales de 1527, avanzados los preparativos, solicitó al gobernador Alonso de Estrada autorización para viajar a Castilla. Fue entonces cuando mostró la cédula que en noviembre de 1525 ya le había ordenado presentarse ante el rey, pero entonces se encontraba en la expedición a Honduras. Al regreso de la misma había escrito al emperador la *Quinta relación* (Tenochtitlan, 3 de septiembre de 1526), donde aseguraba que en aquellos momentos no podía afrontar la travesía por falta de recursos y el temor de que se produjesen levantamientos en su ausencia, tanto de los naturales como de los españoles.

Antes de trasladarse a Veracruz, encargó a diversas personas algunos pueblos que tenía en encomienda. Así, al licenciado Altamirano le entregó el pueblo de Calimaya; a Juan de Burgos, Guastepec y a Holguín, la mitad del pueblo de Acapixtla, por mencionar tan solo algunos. Aquella decisión, con el paso del tiempo, le acarreó más de un pleito, pues más de uno se mostró reticente a devolvérselos y alegó derechos sobre ellos.

Las últimas semanas de febrero de 1528 las pasó Cortés en Veracruz acomodando en los navíos todo lo necesario para la travesía. El viaje respondía esencialmente a dos razones: por un lado presentarse ante al emperador y refutar personalmente las acusaciones que se le hacían y, por otro, contraer matrimonio con doña Juana de Zúñiga, boda concertada en España por su padre, Martín Cortés.

Los días previos a embarcar escribió muchas cartas, las últimas desde las playas de San Juan de Ulúa. Entre los destinatarios se encontraba Francisco de Santa Cruz, su mayordomo, a quien confió la administración de todos sus bienes, y García de Llerena, quien meses después tuvo un importante papel en la defensa de sus intereses ante los oidores de la primera audiencia.

En su regreso a Castilla quería impresionar y no deparó en gastos. El grupo que lo acompañó era numeroso. Entre los más cercanos se encontraba su hijo Martín, fruto de su relación con doña Marina, la intérprete, que afrontó su primera travesía atlántica con apenas siete años. También viajaron con él algunos de sus hombres más cercanos como Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia, además de muchos criados y servidores. Para la ocasión también reunió más de una treintena de indígenas, incluidos siete principales, entre

ellos algunos hijos de Moctezuma. Cuando llegaron a la Península, el emperador ordenó a los oficiales de la Casa de la Contratación que los vistiesen conforme a su posición y, poco después, mandó a Cortés que los hiciese regresar a la Nueva España.



Escudo de armas de Hernán Cortés. Hospital de Jesús, Ciudad de México
(© Fotografía: María del Carmen Martínez Martínez)

Los dos navíos que integraban el convoy zarparon el 7 de marzo de 1528 y llegaron a la villa de Palos ya avanzado el mes de mayo. Cortés se adelantó en el camino hacia Sevilla. Aunque Bernal Díaz dice que acompañó en el lecho de muerte a su amigo Gonzalo de Sandoval, se equivocó. Se sabe que Sandoval falleció en la villa de Niebla el 23 de mayo, pocos días después de desembarcar, y que Cortés conoció la noticia cuando ya se encontraba en Sevilla.

En cuanto el emperador supo que había llegado a la Península, le ordenó que fuese a su encuentro a darle «razón de las cosas de aquellas partes», dispuso que no se le pusiesen trabas y que le entregasen el oro que hubiese registrado antes de embarcar. Los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla habían embargado todo lo descubierto fuera del registro, práctica habitual para sortear el control de los oficiales reales. Las primeras disposiciones a favor de Cortés las dio el emperador en Monzón cuando, a finales

de mayo, ordenó a la audiencia de la Nueva España que no hiciese cambios en los pueblos y bienes que tenía antes de viajar a Castilla. Debió de intuir Cortés que aquellos podían verse afectados, como efectivamente así ocurrió, en cuanto los integrantes de la audiencia asumieron la administración de justicia y el gobierno de la tierra.

Desconocemos en qué momento se produjo el reencuentro con su madre Catalina Pizarro, quien en 1528 aparece como vecina de Alange (Badajoz) y al año siguiente de Mérida. Hay testimonios de que, en los primeros días de junio de 1528, se encontró en la Puebla de Guadalupe con su primo el licenciado Francisco Núñez, buen conocedor de los asuntos de su pariente porque había ayudado a Martín Cortés en sus gestiones en la corte hasta el momento de su muerte. Tras el encuentro, Núñez se convirtió en su procurador en Castilla. El volumen de trabajo que suponía la atención de los asuntos de su famoso primo, a quien todos querían conocer, hizo que abandonase su labor de relator del Consejo Real. Ambos se dirigieron a Toledo y luego a Madrid, con la intención de saludar a la emperatriz Isabel. Desde allí escribió al emperador, quien en aquellos momentos se encontraba en Monzón, para que le indicase si quería que fuese a su encuentro o que lo esperase. Por aquellas mismas fechas, Luis de Cárdenas, que también había viajado a la Península, redactó un memorial para denunciar que Cortés estaba alzado con la tierra y que había engañado al monarca en lo que escribió en sus *Relaciones*. Se refería a las cinco cartas que le envió entre 1519 y 1526 para dar cuenta de sus acciones y proyectos. Incluso, para dar fuerza a su denuncia, presentó un pergamino con una «figura de aquellos reinos», es decir, un mapa, en el que estaban reflejadas las ciudades más conocidas para que se entendiese mejor la grandeza de la tierra.

Cortés no dudó en ir al encuentro del emperador. Su impresión fue muy positiva pues don Carlos se mostró satisfecho de su fidelidad y le pidió que expusiese sus peticiones considerando dos escenarios: la Nueva España y Castilla. Con prudencia, dejando a la voluntad del rey dónde y cómo hacerle mercedes, deslizó su deseo de que fuese en la Nueva España porque «escribió» «será vestirme de la pieza que hilé y tejí», y aprovechó la ocasión para pedir que se le concediesen los pueblos que tenía antes de viajar a la corte. En la lista que elaboró incluyó a Texcoco, Chalco, Otumba, Huejotzingo, Cotaxtla, Tututepeque, Tehuantepeque, Soconusco, Talpan, parte de Michoacán, Oaxaca, Cuernavaca, Guastepeque, Acapichtla, Matalcingo (donde criaba ganados), Coyoacán (donde tenía sementeras), Tuxtla, Tepequan y La Rinconada (Ixcaltan), donde tenía ingenios de azúcar, y Chinantla, que había cedido a Catalina, una de sus hijas naturales. En los años previos, el interés por aquellos pueblos lo había manifestado en varias ocasiones a su

padre para que los solicitase en la corte. Aprovechando su estancia en Castilla volvió a incluirlos en su solicitud, dando muestras de que supo captar las posibilidades que tenían tales pueblos para sus proyectos económicos.

A petición del emperador, Cortés también expresó por escrito las medidas que consideraba convenientes para la conservación y perpetuación de los naturales. Con afán didáctico señaló al emperador que debía imaginarse aquella tierra como una nueva posesión en la que se había plantado y que, para que fructificase, era necesario que las plantas arraigasen. Por ello debería ordenar que los naturales fuesen bien tratados y conservados en sus pueblos, manteniendo el orden que tenían antes de la llegada de los españoles. Implícitamente reconocía que su nivel de desarrollo, que tanto contrastaba con el de las poblaciones de las islas, era resultado de su organización y que, por lo tanto, convenía mantener la que tenían antes de su llegada. También abogaba por el repartimiento de los naturales entre los pobladores para que estos los defendiesen y formuló algunas sugerencias sobre cómo aumentar las rentas reales.

A comienzos de agosto el emperador regresó a Madrid. Cortés lo siguió a Toledo, donde pasó los meses finales de 1528 y los primeros del año siguiente. Allí se instaló con sus numerosos criados (Diego Becerra, Diego Hernández, Alonso de Monroy, Francisco de Grijalva, entre otros) y coincidió con otros vecinos de México (Diego de Ordás, Andrés de Tapia). En aquellos meses hizo amistades en la corte, donde suscitó admiración y también envidia. Algunas de aquellas relaciones las conservó mucho tiempo, como la amistad entablada con Juan Dantisco, embajador del rey de Polonia en la corte del emperador. Los asuntos de la Nueva España eran motivo de muchas conversaciones y en el Consejo de las Indias se discutía sobre el tratamiento de los naturales. Sin duda las opiniones de Cortés, verbales y escritas, fueron examinadas con atención. Como resultado de aquellos debates, en diciembre de 1528 se dispusieron en Toledo ordenanzas sobre el tratamiento de los naturales y se informó de ellas a fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, a fray Juan de Zumárraga, obispo de México, y a los priores de los monasterios de Santo Domingo y San Francisco de esta ciudad.

En la corte, según cuenta Francisco López de Gómara, quien conoció a Cortés entonces, se vieron jugadores de pelota, volteadores de palo y algunos enanos. De aquellas escenas hizo varios dibujos Christofer Weiditz, incluyendo un retrato de Hernán Cortés sosteniendo un escudo con las armas de su linaje, las de su esposa y las que en 1525 le concedió el emperador en reconocimiento de sus acciones. También embarcó animales desconocidos en Europa y objetos de gran belleza fabricados por los indios con plumas y pelo, entre ellos mantas, rodela y abanicos que causaron sorpresa y admiración entre los que los contemplaron.

Desde Castilla, Cortés escribió cartas a sus procuradores informándoles de su suerte y dando instrucciones sobre cómo proceder en sus asuntos en la Nueva España. También conoció la postura contraria que, hacia él y sus cosas, mostraban el presidente Nuño de Guzmán y los oidores de la audiencia, los licenciados Juan de Matienzo y Diego Delgadillo. Con el primero tenía cuentas pendientes ante la justicia, pues lo había acusado criminalmente por el embargo de uno de los navíos que envió a Santo Domingo en busca de pertrechos cuando estaba en las Hibueras.

Las promesas que en reconocimiento de sus méritos le hizo el emperador se fueron concretando, aunque no todas sus aspiraciones se vieron satisfechas. En abril de 1529 el monarca lo trata ya como marqués del Valle y, aunque la concesión del título no se expidió hasta agosto, Cortés empieza a firmar como «El marqués del Valle» o, simplemente, «El marqués». En aquellos momentos saboreaba el favor del rey y estaba a punto de entroncar con la nobleza titulada de Castilla por su matrimonio con doña Juana de Zúñiga. Tras la muerte de su primera mujer, Catalina Xuárez Marcaida, fallecida en 1522 poco después de su llegada a la Nueva España, uno de los objetivos del padre de Cortés fue encontrarle esposa de linaje. Aunque se barajaron los nombres de diferentes damas, la elegida fue doña Juana, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar. En las capitulaciones matrimoniales se reflejaron los términos de la boda y se fijó su dote en 10 000 ducados. Inicialmente se había pensado que doña Juana se reuniese con Cortés en la Nueva España, pero la idea no prosperó por las exigencias de la familia de la novia para realizar el viaje.

Tras varios meses en Toledo, a finales de marzo de 1529, según recordó Diego de Ordás, Cortés se dirigió a la villa salmantina de Béjar para casarse. En aquellos momentos también le mostró su favor la emperatriz Isabel, quien dio órdenes para que en su desplazamiento se le prestase la ayuda necesaria, tanto en la Península como en el itinerario de la pareja hasta la Nueva España. Por ello se previno a las autoridades de las islas de Santo Domingo y de Cuba, por si hiciera escala en alguna de ellas.

Después de su boda regresó a Toledo, donde se encuentra nuevamente a mediados de mayo, y luego viajó a Mérida, donde vivía su madre, doña Catalina Pizarro. Mujer de carácter e iniciativa, aprovechó el regreso de su hijo para, antes de abandonar la localidad, pedir que se le diesen a censo perpetuo unos solares de la Orden de Santiago conocidos como «Las casas del Maestre» que lindaban con las casas en las que vivía.

Durante los primeros días de abril, el emperador informó a Cortés del despacho de las mercedes con las que reconocía sus servicios. También de que su pretensión de recuperar el gobierno de la Nueva España no era posible

en aquellos momentos. Antes de decidir sobre aquel punto era preciso que se conociese el resultado de su juicio de residencia. Los términos en los que se expresó el emperador agradaron a Cortés pues, a la espera del resultado de la residencia en los términos que esperaba, como adelanto de su favor, manifestó su deseo de que fuese capitán general de toda la Nueva España y de las provincias y costas de la Mar del Sur.

Las promesas del emperador empezaron a concretarse meses después. Tras las oportunas consultas al Consejo de Indias, el 6 de julio de 1529, se le concedieron veintidós pueblos y 23 000 vasallos en la Nueva España sobre los que tendría jurisdicción civil y criminal. Los pueblos, que se enumeran en el documento, se encontraban dispersos en el territorio y la mayoría ya habían sido enunciados en sus peticiones. El número de vasallos debió de ser decisión del Consejo de Indias pues, con el paso del tiempo, cuando surgieron los problemas para contarlos, Cortés les recordó «yo nunca estuve en recibir ese número de vasallos, porque sabía lo que era». Fue también entonces cuando se le dio el título de marqués del Valle de Oaxaca. En la misma jornada, además de la concesión vitalicia y hereditaria de los peñoles de Xico y Tepeapulco, en la laguna de México, también se le concedió la capitanía general de Nueva España y de la Mar del Sur.

Por las mismas fechas, las alarmantes noticias que conoció de lo que estaba ocurriendo en la Nueva España animaron a Cortés a presentarse ante el rey antes de que partiese hacia Italia para ser coronado en Bolonia. En su favor intercedió el duque de Béjar, tío de doña Juana de Zúñiga, defensor en otras ocasiones de sus acciones y servicios. Alcanzó al emperador en Barcelona y le informó de la actuación del presidente y oidores de la Audiencia, quienes, como le habían escrito desde México sus amigos, dificultaban por todas las vías su regreso. El viaje relámpago que hizo mereció la pena. El 27 de julio obtuvo la autorización para fundar mayorazgo de sus bienes en uno de sus hijos o descendientes y la concesión de algunas tierras y solares que tenía en la ciudad de México, donde había labrado sus casas. Esta última concesión aludía al solar del palacio de Motecuhzoma que lindaba con la plaza Mayor y la calle de Iztapalapa, donde más tarde edificó las conocidas como Casas Nuevas (actual Palacio Nacional) y al solar del palacio de Axayácatl, frente a la plaza Mayor y los solares de la iglesia, donde había construido las conocidas como Casas Viejas (actual Monte de Piedad). De todas estas mercedes, para mayor seguridad, se ocupó de pedir confirmación. Este proceder presenta, una vez más, a un Cortés familiarizado con las escribanías y conocedor de los efectos de la presentación de los documentos ante las autoridades de la Nueva España para reclamar su cumplimiento. También traduce que era previsor pues ningún favor podía esperar de la Audiencia, que administraba

justicia en nombre del rey, cuando el presidente y los oidores sistemáticamente rasgaban todas las peticiones que presentaban sus procuradores en el tribunal intitulándolo marqués del Valle.

Al regreso de Barcelona, antes de reunirse con su esposa en Mérida, pasó por Madrid para seguir de cerca el cumplimiento de las órdenes del emperador. Una de sus preocupaciones era acreditar qué pueblos tenía encomendados antes de viajar a Castilla y, otra, lograr que se ordenase a la Audiencia que los respetase. A esas alturas, Cortés sabía, por las cartas que recibió de México, que sus bienes (muebles, ropas, ganado) habían sido vendidos en pública almoneda para abonar las condenaciones que se le hicieron en los numerosos pleitos que le pusieron.

Durante el tiempo que pasó en Madrid, el 27 de octubre de 1529, obtuvo la ansiada capitulación para descubrir, conquistar y poblar en la Mar del Sur. La pretensión era antigua, desde que envió a su secretario Juan de Ribera con muestras del oro, plata y perlas que halló en aquellas provincias. Nada logró entonces, pero su proyecto era claro si consideramos los capítulos que le encargó negociar y los términos en los que los justificó.

La petición de Cortés de proseguir el proyecto a su costa se había visto en el Consejo de Indias y sobre sus pretensiones se consultó al emperador. Este se mostró favorable a la concesión de la capitulación con la condición de que a la corona no le supusiese gasto alguno. En esta empresa, en la que asumiría todos los gastos, se le concedió la gobernación vitalicia de las tierras a las que llegase y el cargo de alguacil mayor. Aquel sería su empeño en los próximos años. Por aquellas fechas, los del Consejo de las Indias, que se habían juntado muchas veces con el Consejo Real y el de Hacienda para tratar sobre la gobernación de las Indias, se inclinaban por la supresión de las encomiendas, aunque eran conscientes de que la medida no se podría aplicar de golpe por las consecuencias que tendría entre los españoles. Incluso llegaron a plantear que, si se llevaba a efecto, el regreso de Cortés a la Nueva España sería un inconveniente. Sospechaban que los españoles lo seguirían en el descubrimiento que pretendía en la Mar del Sur y la tierra se despoblaría. Finalmente se decidió no ponerle inconvenientes pues los preparativos de su viaje estaban muy avanzados.

Desde Mérida, donde pasó los últimos meses de 1529, se trasladó a Sevilla con la intención de embarcarse a la Nueva España. En el mes de enero de 1530 fue muy bien recibido en la ciudad, saliendo mucha gente a esperarlo al camino, pese a que buscó una entrada discreta disimulando en qué momento llegaría para evitar el recibimiento.

Los marqueses del Valle hicieron el viaje con un acompañamiento numeroso. Cortés afirma que lo siguieron cerca de trescientas personas. Algunas

eran de su familia, entre ellas su madre, doña Catalina Pizarro, sus primas (Juana Altamirano, Cecilia Vázquez) y las hijas del licenciado Núñez, apenas unas niñas que se integraron en el séquito de la marquesa y se criaron en su casa. Otros muchos habían seguido al marqués con la esperanza de prosperar en las empresas que pensaba poner en marcha, aunque la realidad resultó bien diferente cuando llegaron a la Nueva España. La emperatriz aprovechó el viaje de Cortés y su mujer para encargarles la protección en el viaje de dos beatas de la ciudad de Salamanca que iban a enseñar la fe católica a las mujeres indígenas de la Nueva España, una de las cuales llevaba a dos sobrinas de corta edad.

Para el viaje se concedieron a Cortés exenciones fiscales sobre todo lo que embarcara para su servicio y se le autorizó llevar doce esclavos negros. Según las cuentas de Juan de Santa Cruz Polanco, los bastimentos y mercaderías que se embarcaron en los navíos del marqués en su viaje de regreso a la Nueva España ascendieron a 1 174 545 maravedís. Los gastos de los preparativos y el sostenimiento de la gente que reunió lo llevaron a pedir prestado, incluso a sus criados. Así, poco antes de partir, Rodrigo de Hermosilla le adelantó en Sanlúcar de Barrameda, donde se detuvo muchos días, 550 ducados y casi otros tantos en plata labrada.

El 10 de marzo de 1530, el día antes de hacerse a la vela, Cortés escribió con satisfacción al licenciado Núñez que los pergaminos en los que se habían escrito las mercedes que le concedió el emperador en julio de 1529 ya estaban en su poder. Aquellos documentos habían sido embellecidos con letras capitales y filigranas de colores. Con su presentación acreditaría en la Nueva España el favor real y podría solicitar su cumplimiento.

Coincidiendo con los últimos meses de Cortés en España llegaron a la Península el factor Gonzalo de Salazar y los procuradores de la Nueva España (Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal). En enero de 1529 los conquistadores se habían reunido en la iglesia mayor para su elección. Los altercados que se produjeron entre los asistentes tradujeron la división entre partidarios y adversarios de Cortés, manifestación del tenso clima reinante en la ciudad. Vistos los informes que trajeron se decidió el relevo de los integrantes de la primera audiencia. Por una carta del licenciado Núñez conoció el nombramiento, poco antes de volver a zarpar. Como presidente fue nombrado Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, al que el marqués trató durante la escala que hizo en la isla en su viaje de regreso a la Nueva España. Aunque le hubiera gustado esperarlo para llegar juntos, tuvo que desterrar aquella opción. Por un lado carecía de medios para mantener a la gente que lo acompañaba y, por otro, los barcos empezaban a estar afectados por la broma, un molusco que agujereaba la madera e inutilizaba los

navíos. Durante los dos meses y medio de escala en Santo Domingo se recuperó su madre, doña Catalina Pizarro, que estuvo muy enferma y a punto de morir. Durante aquel tiempo Cortés escribió a muchas personas, incluida la emperatriz Isabel, a la que dio cuenta del desarrollo de su viaje.

La llegada a Nueva España: entre la resignación y la esperanza

Cortés desembarcó en Veracruz el 15 de julio de 1530 y presentó en el cabildo la provisión del título de capitán general, que fue obedecida. Como muestra de su oficio, hizo levantar una horca en La Rinconada (Ixcaltan), uno de los lugares de su jurisdicción cercano al puerto. Los oidores de México se ocuparon de derribarla y el marqués, prudentemente, moderó sus acciones. Además, para evitar desasosiegos a su llegada, se le prohibió entrar en la ciudad de México o acercarse a diez leguas alrededor hasta que llegasen los nuevos integrantes de la audiencia. Aquella orden se le comunicó en Tlaxcala, el 9 de agosto de 1530, y se le advirtió que su desobediencia sería castigada con diez mil maravedís. También supo que se le pedía que cediese las casas que había construido en México para que sirviesen como sede de la audiencia.

Desde su desembarco fueron muchos los naturales que salieron a su encuentro y le dieron cuenta de los abusos ocurrido durante sus dos años de ausencia. La audiencia pronto se ocupó de prohibirles que le proporcionasen recursos y regalos. Cortés estaba sorprendido porque las promesas que se le hicieron en la corte no se correspondían con la situación en la que se encontraba en la Nueva España, donde cada día se le hacían afrentas. Por andar desterrados, el marqués y sus acompañantes se instalaron en Texcoco. Desde allí, en el mes de octubre, escribió al emperador evocando su último encuentro en Barcelona, cuando la fortuna le sonreía. La carta fue también una vía para la expresión de las dificultades sufridas desde su regreso a la Nueva España, las numerosas bajas que se produjeron entre los que lo acompañaron, a los que no pudo socorrer por no tener medios, y las trabas que le ponía la audiencia para la construcción de navíos en la Mar del Sur. Los meses en Texcoco también fueron muy duros en el terreno personal. Allí falleció su madre doña Catalina y también el primer hijo que le dio la marquesa, al que pusieron el nombre de Luis. Ambos fueron enterrados en el convento de San Francisco de Texcoco. Cortés se había preocupado de que lo acompañaran en el viaje el maestre Tomás, cirujano, y el doctor Luis Suárez, su médico. Poco pudieron hacer para aliviar las necesidades de la gente, pues afirma que murieron más de un centenar. En aquellos meses de espera pasó grandes aprietos y, privado de la ayuda de los naturales, se vio obligado a endeudarse para cubrir sus necesidades.

En octubre de 1530, tras conocer que estaba próxima la llegada de la nueva Audiencia, se apresuró a comunicar a su pariente, el licenciado Núñez, las peticiones que, en su nombre, quería que presentase en el Consejo de Indias. También escribió al emperador, a su confesor y a su secretario, además de a otros muchos personajes de la corte y a varios consejeros buscando su favor.

Durante la espera, que se le hizo larga, contó con informantes que lo ponían al día de lo que ocurría en México. Entre ellos se encontraba fray Juan de Zumárraga quien, a finales de 1530, le adelantó la noticia de la pronta llegada de los nuevos oidores. Por fin, en los primeros días de enero pudo entrar en la ciudad y el día de Reyes asistió a los oficios religiosos en la iglesia mayor con los nuevos jueces. El presidente del tribunal, Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, llegó a la Nueva España meses más tarde.

En cuanto pudo, presentó ante la nueva audiencia todas sus provisiones y fueron obedecidas. Los nuevos integrantes del tribunal, los licenciados Salmerón, Maldonado, Ceynos y Quiroga, reconocieron que así convenía por «la gran mano que el marqués tiene entre toda la gente natural desta tierra». La ascendencia que Cortés tenía entre los señores indígenas no pasó desapercibida a los que ejercieron el gobierno, realidad que vieron más como un peligro que como un logro. Por otro lado, la respuesta de la audiencia sobre sus asuntos no fue tan diligente como esperaba el marqués y así se lo escribió a la emperatriz Isabel, sin ocultar su desilusión porque no proveían sus cosas.

En cuanto pudo, Cortés se apresuró a tomar posesión de los pueblos contenidos en la merced de los vasallos. Los primeros mandamientos fueron para que se le diese la posesión de Tehuantepec y Jalapa, de gran importancia para el desarrollo de la empresa de la Mar del Sur. Durante el mes de febrero de 1531 la actividad de los letrados del marqués fue intensa pues, tras el relevo de la primera audiencia, se inició el juicio de residencia de sus integrantes y Cortés no dudó en demandarlos. También tuvo que atender los pleitos que tenía abiertos, entre ellos el mantenido con su suegra María Marcaida, que le reclamó ante la justicia la mitad de los bienes que adquirió durante su matrimonio con Catalina Suárez. Fue uno de los primeros asuntos que trató cuando pudo entrar en la ciudad de México y, en este caso, intentó una solución pactada. Tres meses más tarde, acordaron, para apartarse del pleito y de los gastos que acarrearía, dejar la solución de sus diferencias en manos de los árbitros que ambos nombraron. El intento de compromiso no prosperó porque María Marcaida no aceptó la propuesta que estos hicieron al considerar que no le era favorable.

Una de las dificultades a las que se enfrentó, y que arrastró hasta el final de sus días, fue la cuenta de los 23 000 vasallos que le concedió el emperador. La segunda audiencia no fue tan diligente en el asunto como esperaba.

En un primer momento no se aclaraban sobre cómo efectuar la cuenta y, años después, el problema seguía sin resolverse. Además, tras la llegada del virrey Mendoza, sus peticiones no encontraron mejor acogida. Por una lado, algunos de los nombres de los pueblos que aparecían en el documento de concesión no se correspondían con los conocidos o había que interpretar de cual de ellos se trataba. Por otro, Cortés sostenía que los pueblos de la merced identificaban a las cabeceras de las que, a su vez, dependían otros pueblos. Mayores problemas planteó la cuenta, pues previamente había que aclarar qué se interpretaba por vasallo. Como la solución no parecía sencilla, los oidores le dieron la posesión de algunas de las regiones que le habían concedido (Cuernavaca, Tehuantepec, Tuxtla, Tepeaca e Ixcaplan). Pronto se empezaron a ver los inconvenientes de aquella concesión que lo convirtió en señor de vasallos en la Nueva España.

Además, la audiencia denunció que en la cuenta de los vasallos había engaños y que la continua movilidad de los naturales hacía inviable llevarla a cabo. Por otro lado sostuvieron que, solo en el valle de Cuernavaca, ya se alcanzaba el número de vasallos de la concesión. Cortés quería que le entregasen todos los pueblos concedidos en la merced con las aldeas, términos y jurisdicciones que tenían cuando los poseía Motecuhzoma. Para la cuenta se remitía a las copias antiguas que tenían para el cobro de los tributos, aunque creía que de esta manera él salía perdiendo por el descenso de la población indígena.

A la espera de conocer la opinión del emperador sobre cómo contar los vasallos, la audiencia y Cortés llegaron a un acuerdo en marzo de 1531. El marqués defendía que por vasallo debía entenderse aquel que tenía de qué tributar y se comprometía a que, dándole los pueblos, devolvería los vasallos que, una vez contados, hubiese de más. Mantuvo aquella postura hasta el final de sus días. El pleito que se suscitó sobre la cuenta de los vasallos no se resolvió en vida de Cortés. La cuestión se zanjó siendo ya marqués del Valle su hijo, Martín Cortés, a quien Felipe II concedió en 1560 el disfrute de los pueblos concedidos sin limitación de vasallos, aunque tuvo que renunciar al puerto de Tehuantepec, que volvió a la corona.

Otro de las cuestiones que trató en estos años fue la ocupación de sus casas por los oidores y que la emperatriz le pidió que se las vendiese. En la reconstrucción de la ciudad, en los solares concedidos a los conquistadores que participaron en la toma, empezaron a levantarse casas con mano de obra indígena. La actividad constructiva fue en aquellos años febril y una de las mejores construcciones fue la que edificó Cortés para su morada. El edificio, con un corredor que se abría a la plaza, traducía su posición y en ella ordenó labrar las armas que le concedió el emperador en 1525 y que sumó a las de su linaje. Los oidores ocuparon las casas principales en las que vivía,

y, no contentos con ello, también las cincuenta y dos tiendas que tenía en la plaza y que le rentaban anualmente tres mil castellanos. Al verse privado de aquel importante recurso se quejó. Para esclarecer la situación se ordenó a la audiencia que enviase pintados los aposentos de la casa, señalando cual ocupaba cada uno de los oidores. En opinión de Cortés, por sus dimensiones, todos podrían acomodarse en ellas, pero a él lo dejaban fuera.

El juicio de residencia

El juicio de residencia fue la sombra que se proyectó sobre la figura de Cortés hasta el final de su vida. En julio de 1526, pocos días después del regreso de la expedición a las Hibueras (Honduras), llegó a la ciudad de México Luis Ponce de León, nombrado juez de residencia de Cortés y de los oficiales reales. La residencia o juicio de residencia era un mecanismo de la administración para supervisar la actuación de los servidores reales. Cortés había sido designado gobernador en octubre de 1522 y ejerció el cargo hasta que entregó la vara de la justicia a Ponce de León, etapa a la que tendría que ceñirse la residencia. La actuación del juez apenas duró unas semanas pues falleció poco después del pregón de la residencia, sin haber recibido queja alguna sobre los residenciados.

El licenciado Marcos de Aguilar, sucesor de Ponce de León, no prosiguió las actuaciones, aunque Cortés manifestó su deseo de que continuasen. Sin embargo, en la corte se tenía la clara intención de reanudarlas. En abril de 1528 se ordenó al presidente y a los oidores de la recién nombrada audiencia de la Nueva España que, nada más llegar a su destino, se retomase el juicio de residencia. Ese mismo mes se pidió a Cortés que los recibiese y obedeciese, aunque ello no fue posible porque en aquellos momentos él y sus acompañantes viajaban hacia Castilla. Pese a que el procedimiento del juicio de residencia establecía que el residenciado estuviese presente, este requisito no se dio en el de Cortés, que tuvo que ser defendido de los cargos por sus abogados y procuradores.

Nada más iniciar sus actuaciones la primera audiencia, los procuradores de Cortés presentaron el mandamiento real fechado en Monzón el 30 mayo de 1528, el que les ordenaba que no tocasen ni removiesen ninguno de los bienes que tenía en la Nueva España. Sin embargo, no lo cumplieron. Además, todos los adversarios de Cortés aprovecharon su ausencia y la llegada de los jueces para ponerle pleitos, tanto en la residencia como fuera de ella. Uno de ellos fue Antonio Serrano de Cardona que le disputó Cuernavaca alegando que el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmíndez Chirinos, creyendo que Cortés había muerto durante la expedición a las Hibueras, le habían asignado Cuernavaca en octubre de 1525. En cuanto se supo que

estaba vivo, el tesorero Alonso de Estrada ordenó su devolución a Cortés. La medida no agradó a Serrano de Cardona, que viajó a Castilla como procurador de la Nueva España e intentó reclamar su disfrute. Las diferencias entre ambos fueron constantes y entre los testigos que presentó en el proceso se encontraban reconocidos adversarios de Cortés como Bernardino Vázquez de Tapia, Francisco Verdugo, Francisco de Vargas, Pedro Zamorano y Francisco Flores.

La residencia se pregonó el 11 de enero de 1529 retomándose el procedimiento suspendido en 1526. En teoría, afectaba a la actuación de Cortés durante el tiempo que fue gobernador y capitán general, pero también se examinaron algunas de su etapa capitán general durante la conquista, situación inusual, como se ocupó de señalar. La residencia tenía una fase de instrucción secreta y otra pública. En la primera, los jueces tenían que esclarecer el proceder de Cortés y de los oficiales reales residenciados (tesorero, contador y veedor) o sus tenientes. En la segunda, recibirían las quejas y demandas contra los residenciados durante los noventa días señalados para la residencia. Sobre lo averiguado se formularon cargos al residenciado, que podía defenderse haciendo sus descargos y probanzas. Finalizadas las actuaciones, los de la audiencia tendrían que remitir todo al Consejo de Indias, donde se vería y determinaría la residencia.

Previsor, antes de zarpar, durante los días que pasó en Veracruz en 1528, Cortés nombró al licenciado Juan Altamirano, a Diego de Ocampo y a Pedro Gallego, para que en su nombre pudiesen responder a los cargos que se le hiciesen en la residencia. Pero en las playas de Ulúa, en los primeros días de marzo, revocó el poder que les había otorgado, lo que desencadenó una singular situación que los de la audiencia resolvieron ordenando que respondiesen a las acusaciones y demandas que se pusiesen a Cortés.

Entre el 26 de enero y el 7 de abril declararon los testigos llamados para el interrogatorio preparado por la audiencia. Los procuradores de Cortés denunciaron que los elegidos eran «enemigos capitales», en ocasiones enfrentados en sus diferencias ante la justicia. Los veintidós testigos fueron: Bernardino Vázquez de Tapia, Gonzalo Mexía, Cristóbal de Ojeda, Juan de Burgos, Antonio de Villarroel, Rodrigo de Castañeda, Juan de Mansilla, Alonso Lucas, Juan Coronel, Francisco Verdugo, Ruy González, Antonio de Carvajal, Francisco de Orduña, Juan Tirado, Andrés de Monjaraz, el bachiller Alonso Pérez, Marcos Ruiz, Domingo Niño, Alonso Ortiz de Zúñiga, Bernardino de Santa Clara, Gerónimo de Aguilar y García del Pilar.

Los testigos citados respondieron a 38 preguntas y a las que les formularon sobre los capítulos secretos que en su día se dieron en una instrucción a Luis Ponce de León. Las principales acusaciones se resumían en que: no

tenía respeto a la obediencia del rey; estaba preparado para levantarse contra la autoridad; había usado de todas las ceremonias reales; no cumplía las provisiones reales; fundía oro a escondidas; llevaba un quinto del oro y no enviaba todo el que pertenecía al rey; tenía oculto el tesoro de Motecuhzoma; no daba cuenta de las rentas reales; tenía mucho señorío y muchos vasallos; cuando los echaron de Tenochtitlan tomó del oro de la comunidad 45 000 pesos y dijo que otra cantidad que perdieron era de todos para salvar lo suyo; y que Diego de Soto, a quien nombró tesorero antes de que hubiese oficiales reales, le entregó sesenta mil castellanos para armadas.

Al hilo de las declaraciones afloraron algunas graves acusaciones, como la que deslizó Juan de Burgos al recordar las palabras de su ama María de Vera, a quien Cortés mandó llamar cuando murió su mujer, y que eran una acusación directa de haber acabado con la vida de Catalina Xuárez, lo que llevó a los jueces a indagar sobre las circunstancias en las que se produjo su fallecimiento. Además, su suegra, Catalina Suárez, y su hijo iniciaron contra él una demanda criminal acusándolo de su muerte. Para ello fueron citadas varias mujeres que la amortajaron y algunos servidores de Cortés. Las relaciones con su familia política podrían decirse que no eran buenas. Ya en 1527 su suegra le había reclamado ante el gobernador Alonso de Estrada, como heredera de su hija, la mitad de los bienes gananciales adquiridos durante el tiempo que estuvieron casados

Transcurridos los noventa días señalados para la residencia se formularon a Cortés más de un centenar de cargos. Por encontrarse ausente fueron su abogado, el licenciado Juan Altamirano, y su procurador, García de Llerena, los que tuvieron una intensa actividad en el tribunal. Sobre muchas cuestiones carecían de información para poder defenderlo. Por otro lado, no conocieron en aquellos momentos los cargos que hicieron los oidores sobre los capítulos secretos, pues no se los comunicaron alegando estar ausente el residenciado y ser muy graves.

Los procuradores de Cortés pusieron objeciones a muchos de los testigos que habían sido citados por considerarlos contrarios. En el mes de septiembre, el licenciado Altamirano y García de Llerena decidieron recusar a los integrantes del tribunal por considerarlos parciales en sus actuaciones. Su petición no fue aceptada y siguieron entendiendo en los pleitos de Cortés y vendiendo en almoneda sus bienes, especialmente su ganado. La situación cambió cuando, en virtud de una cédula de 22 marzo de 1530, se les ordenó que no viesen ninguna causa de Cortés y que las pendientes las remitiesen al Consejo de Indias.

Tras el relevo de la primera audiencia, Cortés encontró una situación más favorable para responder a los cargos que se le habían hecho en la residencia,

pero su pretensión no tuvo acogida entre los nuevos oidores. Sus predecesores habían enviado el proceso a Castilla con el factor Gonzalo de Salazar y los procuradores Bernardino Vázquez de Tapia y Antonio de Carvajal. Por ello, en mayo de 1532 decidieron sobreseer el proceso y consultar al rey.

El juicio de residencia de Cortés se retomó en 1534 pues así lo ordenó una cédula de la reina de 20 de abril de 1533. Fue entonces cuando, para responder a todas las acusaciones, el marqués elaboró un larguísimo interrogatorio (380 preguntas) y citó a veintiséis testigos para responder a las preguntas, que eran el hilo conductor y memoria de sus acciones. En aquellos momentos también conoció las acusaciones que se le hicieron en 1529 en los capítulos secretos y, para su descargo, elaboró otro interrogatorio de 42 preguntas. Entre los testigos propuestos por Cortés se encontraban viejos conocidos como Andrés de Tapia, Francisco de Montejo, Francisco de Santa Cruz, Juan Jaramillo, Francisco de Terrazas y algunos religiosos como fray Toribio de Benavente, fray Pedro de Gante y fray Luis de Fuensalida. El examen de los testigos se inició en abril de 1534 y finalizó en agosto del año siguiente. La mayoría de sus testimonios resultaron favorables a Cortés, inmerso entonces en la armada que capitaneó en la Mar del Sur y que lo llevó hasta la península de California.

En febrero de 1537 finalizó el plazo que se le concedió para hacer la probanza y el proceso se remitió al Consejo de Indias. Se avanzó poco en su seguimiento porque en 1543, con Cortés ya en España, el proceso seguía abierto y las dilaciones eran constantes. Dos años más tarde, el marqués del Valle pidió la nulidad del proceso en un largo escrito que firmó con seis abogados. Sobre su juicio de residencia no se pronunció sentencia.

La mar del Sur: un proyecto contra viento y marea

De las posibilidades expansivas desde el litoral del Pacífico novohispano escribió Cortés al monarca pocos meses después de la toma de la ciudad de Tenochtitlan en su *Tercera relación* (Coyoacán, 15 mayo de 1522). Afirmó entonces haberlo alcanzado por tres puntos e iniciado la construcción de dos carabelas medianas para descubrir y dos bergantines para seguir la costa. Para ello envió carpinteros, aserradores, herreros y hombres de mar. También se ocupó de remitirles clavazón, velas y los aparejos necesarios para que las embarcaciones pudiesen navegar cuanto antes. Eran tantas las esperanzas depositadas en la expansión por aquella vía que envió a Juan de Ribera a Castilla para obtener una capitulación que le permitiese acometer la empresa. Aunque aquella negociación no prosperó entonces, años después se atrevió a escribir al emperador que sería el mayor servicio «después que las Indias se han descubiertas». En sus posteriores escritos se reafirmó en su

intención, es más, expuso con claridad en la *Quinta relación* (Tenochtitlan, 3 de septiembre de 1526), las posibilidades de expansión en la Especiería e incluso el contrato comercial con China.

Tras la circunnavegación de Magallanes-Elcano, para afianzar las exploraciones en el sudeste asiático, se despachó la expedición de García de Loaisa, en la que también participó Juan Sebastián Elcano. Una de las embarcaciones de esta expedición, tras superar el Estrecho de Magallanes, se alejó del resto de las embarcaciones de la armada y acabó atracando en las inmediaciones de Tehuantepec en el verano de 1526. De su llegada supo Cortés cuando escribía su *Quinta relación*, haciéndose eco en ella de la novedad. El capitán del navío había escrito a Cortés dándole cuenta de su viaje y de que formaba parte de la armada de Loaisa que iba al Maluco. Su reacción no se hizo esperar y envió a un piloto para que condujese el navío a Zacatula, donde ya tenía preparados tres barcos para aquellas partes. El buscado estrecho entre la mar del Norte y la mar del Sur no se había encontrado y por ello su empeño se centró en hallar el camino para la Especiería desde la Nueva España. Por aquellas mismas fechas envió a recorrer la costa abajo desde la villa de Colima. En la carta de 11 de septiembre de 1526, complemento de la *Quinta relación*, insistió en la misma idea. Por ello, cuando conoció la orden por la que, en junio de 1526, el emperador le pidió que auxiliase a las armadas de los capitanes Jofre de Loaisa (1525) y Sebastián Caboto (1526) despachadas a las islas del Maluco, aceleró los preparativos.

El encargo dio impulso a un proyecto de expansión que ya rondaba en su cabeza, pues estaba dispuesto a enviar o ir en persona «a descubrir por aquí toda la Especiería y otras islas, si hubiere cerca de Maluco y Melaca y la China» y lograr que los naturales de aquellas islas reconociesen al emperador. Se apresuró a organizar una armada con tres embarcaciones con su primo Álvaro de Saavedra Cerón, al que dio puntuales instrucciones y despachó desde Zihuatanejo a finales de octubre de 1527. El esfuerzo realizado había sido intenso, tanto para acondicionar los navíos como para reclutar a la marinería. Solo una de los barcos llegó a la Especiería y, pese a los intentos, el capitán no logró retornar con *La Florida* a la Nueva España y murió en el intento, en mayo de 1529.

En 1528, antes de viajar a Castilla, Cortés dejó en Tehuantepec a Francisco Maldonado al cargo de cinco navíos para ir en apoyo de Álvaro de Saavedra a descubrir, conquistar y evangelizar nuevas tierras. Poco pudo hacer en aquel empeño porque los licenciados Matienzo y Delgadillo lo prendieron y, además, despojaron a Cortés del pueblo e indios de Tehuantepec con la intención de perjudicarlo. Los 30 000 pesos que gastó se perdieron, como las embarcaciones. El desolador panorama del astillero fue descrito al emperador.

Cortés aprovechó su estancia en la corte para negociar personalmente una capitulación y proseguir en el descubrimiento de la Mar del Sur. Se le concedió en octubre de 1529. Sin embargo, a su regreso a la Nueva España, hacer efectivo lo acordado se convirtió en un camino lleno de escollos. En enero de 1531 la audiencia lo apremió a que en dos años estuviese navegando, con apercibimiento de que si no cumplía los plazos señalados se pudiese conceder la merced otra persona. Pese a las dificultades, a lo largo de ocho años logró despachar cuatro armadas, implicándose personalmente en una de ellas y gastando gran suma de dineros.

La primera, confiada a Diego Hurtado de Mendoza y formada por dos navíos, la despachó desde Acapulco en 1532. Al año siguiente, el mismo número de barcos integró la de Diego Becerra y Hernando de Grijalva (1533). La capitania de la tercera la asumió personalmente en 1535 con tres navíos, a los que se sumaron otros tres que le enviaron después. Los resultados adversos no frenaron su empeño y todavía despachó una cuarta armada de tres navíos con Francisco de Ulloa (1539). Para refuerzo de esta última, pensó enviar cinco barcos más que tenía a punto y nombrar como capitán a su hijo natural Luis Cortés.

La suerte no acompañó a Cortés en las empresas navales, dando la razón a Bernal Díaz del Castillo que dijo que, después de la conquista, «nunca tuvo ventura en cosa que pusiese la mano, sino que todo se le tornaba espinas». No obstante, las expediciones despachadas contribuyeron a ampliar el horizonte geográfico. Diego Hurtado de Mendoza descubrió las islas Marías y navegó hasta el paralelo 27°, aunque pereció en el viaje, al igual que la mayor parte de la tripulación. Cortés, decidido a dar un impulso a las empresas en la Mar del Sur, se trasladó a Tehuantepec para supervisar la construcción de las embarcaciones y se instaló en una choza en la playa, a pie de obra.

Pronto se sintió satisfecho de los navíos construidos, que aprovisionó con bastimentos para un año. Con el refuerzo de otro barco en el puerto de Acapulco, los capitanes Diego Becerra y Juan de Grijalva, que partieron del puerto de Santiago en noviembre de 1533, proseguirían las exploraciones. El destino de la armada fue trágico. Los barcos se separaron al verse sorprendidos por vientos contrarios. En la *Concepción*, el capitán Becerra discutió con el piloto Fortún Jiménez y un grupo se amotinó y lo asesinó. Después de desembarcar en Jalisco a los implicados en la conjura, el navío continuó su recorrido y llegaron a lo que consideraron una isla que bautizaron como Santa Cruz, en la Bahía de la Paz (Baja California). La embarcación regresó, pero cuando llegó a las costas de Jalisco, se adueñó de ella Nuño de Guzmán, incómodo adversario dispuesto a probar suerte en los descubrimientos. El otro navío, el *San Lázaro*, con Hernando de Grijalva como capitán, tras no lograr reencontrarse con

la capitana, prosiguió su derrota y tomó posesión de una isla que bautizaron como Santo Tomás. Tras varios meses de navegación regresó a Acapulco para finalmente navegar, por orden de Cortés, hasta Tehuantepec.

La mala suerte de las expediciones despachadas llevó a Cortés a encabezar una expedición en 1535 y, perseverando en su idea, logró con su persona atraer seguidores. Contaba para la ocasión con tres barcos, el *San Lázaro*, la *Santa Águeda* y el *Santo Tomás* bien provistos y dotados. Uno de los capitanes fue Andrés de Tapia. Cortés y la gente fue por tierra hasta Chiametla, donde ordenó reunirse a las embarcaciones y organizó el transporte de la gente escalonadamente. Él fue en el primer viaje sin contratiempos. A su llegada a la bahía de Santa Cruz (La Paz) tomó posesión, fundó un pueblo y nombró a su alcalde. Allí tuvo noticia de la tierra que estaba más adelante pero, por no tener intérprete, no pudo saber las cosas con más detalle. La falta de bastimentos para sostener a la gente hizo que regresase para rehacer y aumentar la armada. Con el fin de salvar el escollo de la incomunicación embarcó a algunos indios de Santa Cruz los cuales, después de que aprendieron la lengua de la Nueva España, le informaron particularmente de todo. Había dejado en la tierra a la mayor parte de la gente que llevó y doce caballos con la idea de enviarles refuerzos.

Mientras Cortés se encontraba inmerso en su armada llegó a la Nueva España el virrey Antonio de Mendoza, quien envió a buscarlo. El marqués regresó al puerto de Santiago, en Colima, y desde allí se dirigió al de Acapulco, al que llegó en abril de 1536.

Cuando Cortés regresó de la tierra de Santa Cruz compró algunos barcos e hizo que se acabasen otros que tenía en sus astilleros. Así despachó al capitán Francisco de Ulloa (1539) al puerto de Santiago de Buena Esperanza. Cortés había hablado en México con fray Marcos de Niza, a quien informó sobre la tierra descubierta porque tenía la determinación de enviarlo en sus navíos para proseguir la jornada y parecía entender algo en las cosas de la navegación. El fraile, según Cortés, se lo dijo al virrey y, con su autorización, fue por tierra en búsqueda de la misma costa, contando a su regreso lo que los indios de Santa Cruz le dijeron a él.

El virrey Mendoza, dando crédito a fray Marcos de Niza, puso vigilancia en los puertos que tenía Cortés en la Mar del Sur y ordenó que se incautasen las velas de las embarcaciones. Cuando llegó a puerto el marinero que Francisco de Ulloa despachó por tierra para informar de las novedades fue detenido y torturado. Rodrigo Maldonado, a quien el virrey había enviado al astillero, intentó detener el navío, pero cuando llegó al puerto este ya había zarpado. Lo siguieron por la costa más de 120 leguas sin resultado. Ante el temor de llegar a puerto, la embarcación se vio sorprendida por una

tormenta en la que perdió el ancla y el batel; finalmente llegó a Guatulco, donde fue apresado el piloto y los marineros, perdiéndose el navío.

El virrey fue más allá y, en noviembre de 1539 envió a Tehuantepec, donde se encontraban los navíos que tenían que socorrer a la armada de Francisco de Ulloa, a Gómez de Villafañe para que tomase los barcos, velas, jarcias, aparejos y sus gobernalles. Por si había alguna duda de que su intención era paralizar la salida de las embarcaciones, impuso penas a quienes intentasen echar al agua cualquier navío. Narró también Cortés que, para hacerle más daño, el virrey envió a Francisco Vázquez de Coronado tierra adentro para que solicitase lo que él había descubierto. Los conflictos de intereses se concentraban en la Mar del Sur donde Cortés también contempló la proyección hacia el sur, enviando navíos a Panamá y Perú con mercancías propias y ajenas.

Todos los gastos en el despacho de las armadas los hizo con sus recursos, poniendo en peligro tanto su hacienda como su persona. La situación en la Nueva España no le era favorable pues el virrey Antonio de Mendoza empezó a entorpecer su empresa enviando gente al ámbito en el que se había adentrado Cortés. Aunque redactó un memorial que envió a la corte, movilizó a sus procuradores en la Península para que presentasen sus quejas en el Consejo de Indias y solicitó el envío de un juez para dirimir las diferencias suscitadas con el virrey, optó por regresar a la Península. En 1528, la decisión había sido acertada para algunos de sus propósitos, repetir la misma estrategia le pareció lo más conveniente.

El agravio sufrido por las decisiones del virrey dejó una profunda huella en Cortés y nunca olvidó la hostilidad que mostró hacia sus empresas en la Mar del Sur. Por ello, cuando supo que Mendoza iba a ser visitado y no sometido a juicio de residencia se apresuró a redactar, en julio de 1543, cuando vivía en Valladolid, un interrogatorio de treinta y cinco preguntas para averiguar cómo había gobernado la Nueva España. Incluso a finales de ese año recusó al virrey por parcial y enemistad manifiesta.

El viaje de 1540 a Castilla: vejez sin descanso

En enero de 1540 Cortés regresó nuevamente a España. En esta ocasión, su grupo de acompañantes era más reducido que el de 1528. Entre ellos se encontraban dos de sus hijos, don Martín, su sucesor en el marquesado, que entonces tenía siete años, y don Luis, hijo natural, que rondaba los trece años. De su cuidado en el viaje se ocuparon dos negras moriscas llamadas Francisca y Catalina. Entre los hombres de su casa lo siguieron Hernando Casco, Gonzalo Díaz y Pedro de Ahumada. Su barco zarpó de Veracruz el día de Reyes y, un mes más tarde, el navío hizo escala en La Habana. El 6 de abril llegó a Sanlúcar de Barrameda y, dos días después, a Sevilla, desde don-

de escribió a la Nueva España dando cuenta de su llegada. Allí permaneció hasta finales de mes ordenando sus asuntos, sobre todo la recepción del oro y plata que llegase a su nombre, de ahí sus visitas a los notarios de la ciudad para otorgar las cartas de poder que permitirían su entrega.

A comienzos de mayo se dirigió a la corte y, tras pasar por Adamuz (Córdoba) llegó a Toledo a mediados de mes, coincidiendo con la Pascua del Espíritu Santo. Días después entró en Madrid y se alojó en la casa de don Juan de Castilla, donde recibía visitas y, en ocasiones, jugaba a los dados y naipes. En mayo del año anterior había muerto la emperatriz Isabel y en la corte se guardaba luto, que también vistió Cortés y sus acompañantes. El emperador no se encontraba en la Península y, por ello, le escribió informándole de las razones de su viaje. Básicamente eran dos: las diferencias con el virrey Mendoza en la expansión en la Mar del Sur y el pleito que el fiscal Villalobos seguía contra él por la merced de los vasallos.

En los meses siguientes se dio cuenta de que ninguno de los dos asuntos eran negocios sencillos y de pronta solución. A aquellos dos frentes sumó la atención de otros pleitos en los que estaba inmerso y nombró procurador a Íñigo López de Mondragón para que los pudiese seguir ante cualquier instancia judicial. La relación con el licenciado Francisco Núñez, su pariente, había tenido momentos tensos en la distancia y las diferencias se agudizaron al regreso del marqués a España hasta el punto de que prescindió de sus servicios.

Tener buenas relaciones en la corte era importante y Cortés lo sabía. Mantuvo una intensa actividad epistolar en la que incluyó a algunos consejeros de Indias y sus cartas también fueron encaminadas a muchos nobles que residían en la corte. Alguno como el doctor Beltrán, consejero de Indias desde 1524, no dudó en mostrar la admiración por sus acciones en la Nueva España. En el despacho de los asuntos tenían un importante papel los secretarios Francisco de los Cobos y Juan de Samano. Cortés buscó acercarse a este último en junio de 1540, cuando perdonó a Juana de Matienzo –hija y heredera del licenciado Juan Ortiz de Matienzo y mujer de Dionisio de Samano, hermano del secretario– las condenaciones que por sentencia de jueces le correspondiese abonar en los pleitos que él, u otras personas por él, hubiese puesto al licenciado Matienzo, que fueron muchos. Días después de la cédula liberando a Juana de Matienzo del pago de cualquier cantidad que le correspondiese como hija del licenciado Matienzo, Cortés presentó en el Consejo de Indias un escrito quejándose de los agravios que le hacía el virrey Antonio de Mendoza en las empresas en la Mar del Sur, pese a lo cual, en virtud de lo capitulado en 1529, destacó que había despachado cuatro armadas a su costa y gastado más de 200 000 ducados.

La intromisión del virrey en su ámbito afectaba directamente a sus intereses y consideró que era un agravio para sus expectativas y el cumplimiento de la capitulación. Quería que se atendiese su petición y examinasen las escrituras que la apoyaban. El empeño de Cortés en demostrar que la provincia de Cíbola era de su conquista y estaba comprendida en el ámbito de su capitulación lo llevó a pedir que declarasen sobre ello pilotos y cosmógrafos. Abundaban en la ciudad de Sevilla e incluso sugirió los nombres de Pero Mexía y Sebastián Caboto, entre otros. Su pretensión era que se ordenase al virrey Mendoza que no le pusiese trabas en aquella empresa.

Las gestiones del marqués del Valle dieron sus frutos, porque en julio de 1540 se ordenó al virrey don Antonio de Mendoza que levantase el embargo de las embarcaciones de Cortés y se le comunicó, junto a Cortés, marqués del Valle, a Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, y a Hernando de Soto, gobernador de la provincia Florida, que respetasen las cláusulas de las capitulaciones suscritas. Cuando en noviembre de 1540 llegó el documento a México, Francisco Sánchez de Toledo, en nombre de Cortés, pidió al virrey que cumpliera la orden.

También movió sus hilos cerca del emperador, de quien obtuvo una cédula, fechada en Espira en febrero de 1541, para que el presidente y los del Consejo de las Indias viesan sus peticiones. Previamente le había informado sobre el despacho del capitán Francisco de Ulloa y de que la relación que este le envió de lo hallado, junto con las «figuras» del descubrimiento, las tomó el virrey. Además, pese a que le pidió licencia para socorrer al capitán, no se la dio.

Al regreso de Cortés fue habitual su presencia ante la justicia. En ocasiones por sus pleitos, en otras por ser citado como testigo. En el verano de 1540 el marqués del Valle coincidió en Madrid con algunos conquistadores que, al igual que él, buscaban en la corte la obtención de mercedes. Aprovechando su presencia fue citado como testigo para recordar los méritos de Diego de Colio, Juan de Espinosa y de los conquistadores que representaba Francisco Téllez. En este sentido siempre alabó, aunque no siempre con la misma intensidad, a quienes participaron en la conquista. Aquel mismo proceder había tenido en la Nueva España, declarando como testigo en las probanzas en las que fue presentado por sus antiguos «compañeros» y suscribiendo cartas de recomendación, como la que hizo en julio de 1531 para Alonso de Mata y en febrero de 1539 para Bernal Díaz del Castillo.

La situación económica de Cortés en Castilla dependía de las remesas que recibía. Por ello solicitó préstamos y, en ocasiones, sufrió embargos, a menudo piezas de plata del servicio de su casa. De vez en cuando percibía algunas cantidades de las condenaciones de sus adversarios en los tribunales, pero su

liquidez estaba supeditada a la recepción de las cantidades que le enviaban del marquesado del Valle.

Pese a la distancia, Cortés siempre mostró interés por lo que ocurría en la corte y la política del emperador. Por ello, cuando regresó a Nueva España le pidió al licenciado Núñez que le informase de las novedades en la corte y en la casa de la emperatriz, de las «cosas del reino y nuevas de Portugal y de la frontera y cosas de Francia y de Inglaterra y del Lutero y Concilio y de venida de Su Majestad y cosas del turco y del papa y de las señorías de Italia y del rey de Hungría y cosas de la casa del emperador y oficiales que en ella se mudaren y provisiones y encomiendas y dignidades que proveyeren».

El marqués tuvo la oportunidad de conocer de cerca las «cosas del turco» porque siguió al emperador cuando, al año siguiente de regresar a Castilla, el emperador decidió actuar en el Mediterráneo contra los corsarios que, con sus continuos ataques, causaban grandes sobresaltos. Para ello organizó una armada para tomar la plaza de Argel, a la que acudirían las embarcaciones y los hombres. Cuando Cortés lo supo no dudó en embarcarse en la galera *Esperanza* de don Enrique Enríquez, una de las embarcaciones que participó en la jornada. Para él era una oportunidad para mostrar su voluntad de servicio y por ello llevó muchos criados y caballos muy bien ataviados. También implicó a sus hijos Martín y Luis. Bernal Díaz del Castillo afirmó que los hijos que lo acompañaron fueron los dos que respondían al nombre de Martín, pero se equivocó. El propio Cortés lo desmiente, pues en uno de sus memoriales afirmó que su hijo más pequeño, es decir, el que tuvo con la marquesa, permaneció en la corte porque no tenía edad para ir a la guerra.

Según López de Gómara, que también participó en aquella jornada, Argel tenía buenos edificios y 5000 vecinos. La defensa corría a cargo de ochocientos turcos, la mayoría a caballo, y quinientos moros armados con escopetas y ballestas de acero. Gobernaba la plaza Azan Aga, quien, según se decía, hablaba mucho con una hechicera que predijo la derrota de Carlos V. El día de Todos los Santos de 1541 la mar amaneció mansa y el emperador ordenó el desembarco. Cuando saltó en tierra envió a un faraute a decir a Azan Aga que se entregase si no quería guerra, que se lo rogaba «el emperador de los cristianos y rey de las Españas». De nada sirvió que apelase a la poderosa flota y ejército que traía porque Azan Aga esperaba que la fama de Argel fuera mayor de lo que era después del vendaval que se avecinaba y que sufriría la flota del emperador. Efectivamente, la gran tormenta que se desató acabó con la mayoría de los navíos y cuanto llevaban, lo que privó al ejército de lo necesario para su sustento. Ante aquella situación se discutió la conveniencia de volver sobre Argel o embarcar, siendo uno de los que más apoyó la primera opción el marqués del Valle, ofreciéndose a tomar la plaza con los soldados

españoles y con los medios alemanes e italianos. Su ofrecimiento fue alabado por los hombres de guerra, pero no por los de mar porque intuían otra tormenta devastadora como la sufrida. La jornada resultó amarga para Cortés pues, pese a su ofrecimiento para tomar la plaza no se contó con su presencia en el consejo de guerra en el que se discutió qué hacer. El emperador dio la orden de embarcar y Cortés, pese a que lo intentó, no pudo demostrar en aquel escenario su voluntad de servicio, siendo uno de los que realizó más gastos. En aquella jornada, además, «perdió» algunas joyas valoradas en cien mil ducados y sobre cuyo paradero se hicieron averiguaciones meses después, por si alguien las intentaba vender. En Argel escribió Cortés su último capítulo como hombre de armas. A partir de entonces sus facetas más destacadas fueron otras.

Al regreso de Argel, se instaló en Valladolid, villa castellana en la que, según Juan Suárez de Peralta, había sido aprendiz de escribano siendo mozo, aunque no hay pruebas documentales. Aunque escasea la información sobre su vida en aquellos años, sabemos que se instaló en una casa de Rodrigo Enríquez, en la parroquia de San Lorenzo, cercana al río Pisuegra. En la corte residían los Consejos y en ella coincidían nobles, mercaderes y otros muchos personajes que aspiraban medrar en ella. En la casa de Cortés fue habitual que muchos se sentasen a su mesa. Según afirmó Pedro de Albrit o de Navarra, obispo de Comenge, en sus *Diálogos muy sutiles y notables* (1567), muchas personas de diversas profesiones conversaban con Cortés en su casa sobre temas muy diversos. Estas sesiones han sido presentadas por algunos autores como la «Academia de Cortés», de la que nada se sabe más allá del comentario de Pedro de Navarra. Este recordó entre los asistentes al cardenal Poggio, al arzobispo de Cagliari, a Juan de Vega, a fray Domingo de Pico, a Juan de Zúñiga, a don Antonio de Peralta, marqués de Falces, y a su hermano. El comentario lo consignó Pedro de Navarra en un *Diálogo* en el que se debatía la preparación a la muerte y puntualiza que el tema surgió con motivo de la agonía del secretario Francisco de los Cobos, fallecido en mayo de 1547. Cortés se encontraba en Sevilla desde noviembre del año anterior, y la mayoría de los autores sitúan estas «conversaciones» en la etapa que vivió en Valladolid o Madrid.

Durante los últimos siete años de vida sus gastos fueron elevados. Además de los salarios de sus servidores y el sostenimiento de su casa, adquirió otros compromisos, en especial el pago de las cantidades fijadas en el acuerdo por el que concertó la boda de su hija María con el hijo del marqués de Astorga. Tradicionalmente se ha asociado los últimos años de Cortés en España con una situación de pobreza, afirmación que no responde a la realidad. Si bien tenía muchos recursos en la Nueva España, en Castilla, a menudo, carecía

de liquidez, lo que no quiere decir que viviese en la pobreza. Como otros muchos nobles en su situación, recurrió a la obtención de créditos que le permitiesen afrontar los pagos hasta contar con los recursos que se le enviaban desde la Nueva España.

Para sortear esa realidad buscó préstamos de banqueros y hombres de negocios como Leonardo Lomelín, con quien en marzo de 1542 se concertó para que le proporcionase mil ducados al mes hasta regresar a México, pues aquella era su intención. El prestamista los cobraría de las remesas de oro, plata y joyas que le enviasen desde la Nueva España. El deseado retorno se fue dilatando y siguió recurriendo al crédito para hacer frente a sus numerosos gastos. El banquero Domingo de Lizárraras le adelantó dinero, al igual que el florentino Jácome Botí. De su situación económica informó al emperador en 1544 afirmando que había gastado en los años que llevaba en la corte cien mil ducados y que tenía una deuda acumulada de veinte mil, a menudo sujeta a elevados intereses.

Empresas y proyectos

En 1530, cuando regresó a la Nueva España, Cortés, tenía en mente muchos proyectos. Pronto la actividad del hombre de armas fue eclipsada por su faceta de empresario y promotor. Tras la toma de Tenochtitlan se había preocupado de solicitar el envío desde España de plantas y ganado (ovino y caprino). Desde fechas tempranas había introducido nuevos cultivos y árboles frutales. También plantó morales y se ocupó de llevar gente de Granada especialista en sericultura. Aquel interés por introducir nuevos cultivos y mejorar la calidad de la cabaña ganadera lo mantuvo hasta el final de sus días. Así, en 1530 entre los artículos que se acomodaron en las naos de Pero Agostín y Cristóbal Romero, además de los propios del matalotaje para cubrir las necesidades durante la travesía (bizcocho, pasas, membrillo, vino, queso, etc.), también se embarcaron sarmientos de viña y azadones, los viñeros que se ocuparían de trasplantarlos y árboles que pronto arraigaron en sus haciendas. En el registro de lo adquirido también incluyó clavazón, cedazos, hierro, acero y cuatro fuelles de herrero para la atención de otras necesidades. Cuando diez años más tarde regresó a la Península, en sus tierras se cultivaba caña de azúcar, trigo y vid. En sus huertas había granados, membrillos, higueras, manzanos, perales, cidros, limas, limoneros, morales, palmas de Castilla; y también plantas y frutales de la tierra.

Entre los cultivos que resultaron prósperos, y en cuya explotación pensó con mentalidad de empresario, estaba la caña de azúcar, que luego procesaba en los ingenios que puso en marcha. La búsqueda de mercado en Europa lo llevó a concertarse con Leonardo Lomelín para la venta del azúcar de sus haciendas.

De los términos del acuerdo, suscrito en Valladolid en marzo de 1542, informó a sus administradores en la Nueva España. A partir de enero del año siguiente le tendría que proporcionar ocho mil arrobas anuales durante ocho años. El negocio resultó amargo porque no produjo los beneficios esperados y en 1547 seguía teniendo cuentas pendientes con Lomelín por los azúcares.

En el cultivo de la caña de azúcar tuvo un duro competidor, Antonio de Villarroel, conocido también como Antonio Serrano de Cardona, y su esposa, Isabel de Ojeda. Tras numerosos enfrentamientos y denuncias, con la intervención de árbitros llegaron a un acuerdo sobre el ingenio de Axcomulco, del que el marqués tendría la séptima parte, aunque los roces siguieron produciéndose, en ocasiones por el corte de madera en los montes de Cuernavaca y en otras por el aprovechamiento del agua.

Las explotaciones agrícolas, ganaderas y mineras que puso en marcha en la Nueva España requerían disponer de mano de obra. En el ámbito antillano, la drástica disminución de la población indígena llevó a la importación de mano de obra esclava y de igual manera se procedió en la Nueva España. En 1533, desde Tehuantepec dio instrucciones a su procurador para que se concertase con la compañía de los Welser. Su intención era comprar a los alemanes quinientos esclavos, que estos llevarían a su riesgo hasta el puerto de San Juan de Ulúa. Cortés señaló las condiciones del acuerdo, desde la edad de los esclavos, el precio que estaba dispuesto a pagar y las condiciones de pago. Para este negocio, su procurador, el licenciado Núñez, tendría que ponerse en contacto con Gerónimo Sailer y Enrique Ehinger, factores de los alemanes, o con otros mercaderes que se los pudiesen facilitar. En abril de 1542, cuando vivía en Valladolid, se concertó con Leonardo Lomelín para que en el plazo de dieciocho meses le proporcionase quinientos esclavos de las islas de Cabo Verde, de entre quince y veinte años, como máximo de veintiséis, siendo un tercio de ellos mujeres. Del número de esclavos que tenía en sus explotaciones da cuenta el inventario de bienes que se hizo en Nueva España cuando falleció. En las casas del marqués había esclavos indios de diversas procedencias (Coyoacán, Tehuantepec, Soconusco, Zapotlán, Guatemala...) y también africanos (Mozambique, Bran, Biafra, Gelofe...) que se ocupaban de la atención de las huertas, sementeras de caña, molinos, minas, fraguas e ingenios (Tlaltenango, Cuernavaca, Axomulco).

En mayo de 1541 obtuvo licencia para enviar a la Nueva España ganado y plantas. La dificultad en el transporte del ganado hacía que maestros, marineros y pilotos no siempre se mostrasen inclinados a viajar con ellos a bordo. Por ello pidió una cédula para que estos fueran compelidos a embarcarlos, pagándoles el flete correspondiente. En 1547, se obligó con Lorenzo Galindo para llevar a la Nueva España cabezas de ganado, muestra del empeño

que puso en la introducción de la ganadería en su marquesado. En febrero de ese mismo año obtuvo una cédula para que los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla diesen licencia a los hombres que enviaba el marqués con cierta cantidad de puercos grandes que había traído de Génova y quería llevar para mejorar la especie. Se le concedió autorización para que pudiesen ir cinco personas que los llevaran repartidos en dos navíos, con la condición de que fuesen directamente a su destino. Cuando falleció el marqués, en sus haciendas se inventariaron caballos, potros, asnos y mulas; puercos «de Alejandría», refiriéndose probablemente a su procedencia del Piamonte (Italia), además de bueyes, novillos, ovejas, cabras y carneros.

La actividad constructiva también fue un ámbito en el que se mostró promotor. En México sus esfuerzos se concentraron en la edificación de las Casas nuevas, edificio que exhibía su poder en la Plaza mayor, las obras en el Hospital de Jesús y en su palacio de Cuernavaca. En octubre de 1546 se concertó con Guillermo Tomás y Federico Merlo, escultores y arquitectos, para que trabajasen para él durante seis años en la ciudad de México o en cualquier otro lugar de su marquesado. Además de abonarles su salario, se comprometió a asumir los gastos de su viaje, herramientas, manutención y aposento.

La curiosidad de Cortés se manifestó tanto en conocer los secretos de la tierra como en la introducción de innovaciones técnicas en sus explotaciones mineras. En el primer caso promovió armadas y, en el segundo, propició la fabricación de máquinas y artilugios para sus ingenios y minas. En el verano de 1543, el «inventor» Jordán de Meceta le cedió el uso de la máquina que diseñó para fundir metales preciosos. Por aquel artificio se comprometió a pagarle 125 ducados, con la garantía de que si no funcionaba los recuperaría. Para el trabajo en las minas llevó todo tipo de herramientas para la extracción del metal y para los ingenios donde se fundía.

Para determinadas obras y artificios se requería personal cualificado. Así, en 1544, a través de su representante en las minas de Sultepec se concertó con Bartolomé del Águila, maestro de carpintería, para hacer un ingenio de agua de un eje con cuatro hornos y tres mazos y una rueda de 28 a 32 palmos, con la obligación de colocar cuatro pares de fuelles y canales. El marqués le proporcionaría la madera, ocho carpinteros indios diariamente para que lo ayudasen, y le pagaría por la obra doscientos pesos, los cien primeros después de finalizar la rueda y el resto al entregar la obra. A su vez, el carpintero se comprometía a trabajar en ello sin atender otra labor.

La familia, lo primero

La faceta menos conocida en la vida de Cortés es la familiar. Los primeros pasos para formar una familia los dio en Cuba, cuando se casó con Catalina

Suárez Marcaida. Poco se sabe de su vida en común —primero en Baracoa y luego en Santiago de Cuba— hasta la partida de Cortés en 1519. Cuando la pareja se reunió tres años después en la Nueva España, la convivencia fue corta pues una noche, después de haber participado en una fiesta, Catalina se acostó sana y amaneció muerta en el lecho que compartía con Cortés.

En 1529, cuando Cortés se casó con Juana de Zúñiga, tenía cinco hijos naturales fruto de otras tantas relaciones con mujeres españolas e indígenas. Con Leonor Pizarro, que luego casó con Juan de Salcedo, tuvo a Catalina Pizarro; con doña Marina, la intérprete durante la conquista, a Martín Cortés; con Elvira de Hermosilla, a Luis Cortés. De su relación con doña Isabel (*Tecuichpotzin*), hija de Moctezuma, nació Leonor Cortés, y de otra mujer indígena, también noble, de la que se desconoce el nombre, nació María, con una deformación en un brazo. El mismo año de su matrimonio obtuvo una bula de legitimación para sus hijos naturales Martín, Luis y Catalina. Se desconoce la razón por la que no procedió de igual manera con Leonor y María, que se criaron en su casa bajo la autoridad de la marquesa del Valle y a quienes sí recordó en su testamento.

A los hijos naturales se sumaron los que nacieron en el seno del matrimonio con Juana de Zúñiga. Cuando la pareja se dirigió a Sevilla para viajar a la Nueva España, la marquesa estaba embarazada de su primer hijo y viajaba en litera por encontrarse indispuesta, lo que generó comentarios envidiosos cuando entró en la ciudad. La criatura, bautizada con el nombre de Luis, nació durante la espera de los marqueses en Texcoco y no sobrevivió. Tampoco la segunda hija del matrimonio, a la que llamaron Catalina, nombre que impusieron tiempo después a otra de sus hijas. En septiembre de 1532, instalados en Cuernavaca, olvidaron aquellas dolorosas pérdidas con el nacimiento de su heredero, Martín Cortés, bautizado con el mismo nombre que el abuelo paterno y el hermano natural. En los años siguientes nacieron María, Catalina y Juana.

Cortés se ocupó de todos sus hijos y procuró que los varones residiesen en la corte. Con aquella intención dejó en 1530 en España al pequeño Martín mestizo, que pasó a servir a la emperatriz Isabel y luego al príncipe Felipe, al que vio crecer. En julio de 1529, Cortés hizo todo lo posible para que don Martín obtuviese el hábito de Santiago. De regreso a la Nueva España se preocupó por su situación, se interesó por su salud cuando supo que estuvo enfermo y de que siempre dispusiese de los recursos necesarios, de ahí los envíos de dinero y joyas. También veló porque el joven se instruyese y contase con un ayo o preceptor. Primero se lo encomendó a Diego Pérez de Vargas y, tiempo después a Juan de Avellaneda, quien veló por su formación. Cortés le

profesó al hijo de doña Marina un gran cariño, pese a que se crió alejado de su casa, y afirmó que no lo quería menos que al hijo que le dio la marquesa.

En julio de 1529 el emperador concedió a los marqueses del Valle la facultad para instituir mayorazgo. Cortés no hizo uso de ella hasta el 9 de enero de 1535, en Colima. La decisión, como en todo mayorazgo, comportaba señalar la línea de sucesión y los bienes que se vincularía a él. Como sucesor de su marquesado y mayorazgo nombró a don Martín, el hijo que le dio la marquesa Juana de Zúñiga, estableció la línea de transmisión en caso de que este no tuviese descendencia legítima, la obligación de llevar el apellido Cortés y las armas que lucirían sus herederos. También contempló que, en caso de agotarse la sucesión entre sus hijos legítimos, el mayorazgo pudiese recaer en su hijo natural don Martín, entonces paje del príncipe Felipe, o en sus otros hijos naturales (Luis, Catalina, María y Leonor).

Como bienes vinculados al mayorazgo señaló los pueblos de la merced real de 1529 y las tierras que entonces se le concedieron en México; las casas en las que vivía; las casas y tiendas que tenía en la plaza Mayor; los peñoles de la laguna, los sitios de molinos; lo adquirido y lo que adquiriese en la Mar del Sur y también el patronato del Hospital de la Concepción de Nuestra Señora que le concedió Clemente VII en abril de 1529.

En la casa familiar en Cuernavaca la marquesa reunió a todos los hijos del marqués, excepto a don Martín, el hijo de doña Marina, que se encontraba en la corte. Tras la llegada del virrey Mendoza el pequeño Martín, parece que pasó a residir un tiempo en su compañía en la ciudad de México, pues en una carta que el virrey envió a Cortés en 1538 se refirió a él en los siguientes términos: «Vuestra señoría y la señora marquesa pueden estar seguros que el vino que el señor don Martín bebiere no le hará daño para nada». Probablemente en respuesta a la preocupación de sus padres por lo dicho en otra carta sobre la situación de su hijo.

El viaje a Castilla en 1540 separó a los marqueses, que no volvieron a coincidir. Doña Juana permaneció en Cuernavaca con las hijas del matrimonio y las naturales de su marido. Al marqués lo acompañaron sus hijos don Martín, el heredero, y don Luis, el había tenido con Elvira de Hermosilla. Curiosamente, el otro Martín, el hijo de doña Marina, el mismo mes que su padre y hermanos iniciaron la travesía, concertó su pasaje para viajar a las Indias junto con dos acompañantes. Desconocemos si fue por iniciativa propia o atendiendo a un mandato paterno. En los meses que permaneció en la Nueva España conoció a la marquesa y también a sus hermanas. El reencontro con su padre no se produjo hasta el año siguiente, cuando regresó a Castilla en compañía de Francisco de Ulloa.

En sus actuaciones, Cortés mostró siempre preocupación por todos sus hijos. En noviembre de 1539, antes de viajar a Castilla, hizo una donación en partes iguales a favor de Martín Cortés, su hijo legítimo, y de don Luis y don Martín, sus hijos naturales, de cien esclavos indios (varones y mujeres) que tenía en las minas de Taxco, herrados con el hierro del rey, junto con sus bateas, herramientas y fuelles. La donación tenía la finalidad de ayudar a cubrir los gastos de sus hijos. Con el paso de los años el disfrute de la donación llevó a don Martín y a don Luis a reclamar a su hermano, el marqués, lo que les correspondía.

Entre sus hijas, mostró una especial inclinación por Catalina Pizarro, nacida de su relación con Leonor Pizarro. En el verano de 1540 defendió personalmente sus intereses, cuando reclamó los pueblos que le quitaron el presidente Nuño de Guzmán y los oidores Matienzo y Delgadillo, entre ellos Chinantla, que los de la audiencia depositaron en Luis de Berrio con la condición de que le cediese los intereses.

Durante los últimos años de vida Cortés gozó de la compañía de sus hijos varones, aunque no de forma continuada. Luis acompañaba al príncipe de Áscoli, y Martín mestizo, amigo de las acciones de armas, lucía con orgullo la cruz de Santiago en su pecho. Tras la jornada de Argel participó en las guerras del emperador en el Piamonte durante dos años y medio. En el verano de 1546, regresó a la Península y se encontró con su padre en Madrid. Poco después, cuando se publicó la jornada del emperador contra los luteranos en Alemania, decidió acudir y su padre lo recomendó. La separación fue breve pues al año siguiente, herido en un brazo, regresó a la casa paterna, donde permaneció hasta los últimos días de vida del marqués.

A pesar de que los separaba el océano, Cortés siguió con atención la situación de su familia, aunque fuese epistolarmente, vía por la cual informaba a la marquesa. Una de las preocupaciones de Cortés en sus últimos años de vida fue asegurar el futuro de sus hijos. En julio de 1545 concertó el matrimonio de su hija María con Alvar Pérez Osorio, hijo del marqués de Astorga. Los términos de la boda quedaron sellados en la capitulación matrimonial que firmaron los padres de los futuros contrayentes en el Monasterio de la Espina (Valladolid). Para la ocasión Cortés «tiró la casa por la ventana» pues dotó a su hija con 100 000 ducados más vestidos y ajuar, diez veces más que la dote que en su día se asignó a su mujer, doña Juana de Zúñiga. El cumplimiento de las condiciones económicas de este compromiso marcó sus últimos años de vida por las dificultades para cumplir con los pagos en los plazos estipulados que lo llevaron a pedir préstamos.

María, la hija de los marqueses del Valle, apenas una niña, vivía en Cuernavaca, por lo que su padre escribió a la marquesa para que organizase su

viaje a Castilla. Un año después seguía esperándola. Pese a que había transcurrido el plazo acordado para que la joven viajase a Castilla, logró que el marqués de Astorga mantuviese el compromiso y, para más seguridad, así lo ratificaron ante escribano en octubre de 1546, cuando ambos coincidieron en Madrid. La noticia de que la joven podría llegar en las embarcaciones que se esperaban hizo que Cortés viajase apresuradamente a Sevilla, aunque con decepción comprobó que no se encontraba entre los pasajeros. Pese a ello mantuvo su voluntad de cumplir con la entrega del primer pago acordado con el marqués de Astorga, aunque para ello tuvo que empeñar toda la plata del ajuar de su hija, y los brocados y joyas, obteniendo de Jácome Boti 6000 ducados.

Mientras Cortés esperaba en Sevilla, la marquesa del Valle preparó el viaje de su hija María. Decidió que la acompañasen dos de sus hermanas de padre (Catalina Pizarro y María Cortés) y que viajaran en compañía de Juan Altamirano, contador y primo del marqués. Cuando las muchachas llegaron, su padre hacía meses que su padre había fallecido y el marqués de Astorga anuló el matrimonio concertado, pese a haber percibido los 20 000 ducados del primer pago.

En sus últimos meses de vida acordó dos nuevas bodas, la de su heredero Martín Cortés y la de su hija Juana. El primero, paje del príncipe Felipe, pasaba algunas temporadas en el señorío de Aguilar, donde vivía don Pedro Ramírez de Arellano, hermano de la marquesa. Cortés trató con su cuñado la posibilidad de unir ambas casas, como finalmente acordaron. Las capitulaciones matrimoniales sellaron la doble boda de los hijos de Cortés con sus primos Ana y Felipe de Arellano. Por el acuerdo, firmado en Sevilla el 24 de octubre de 1547, el marqués del Valle dotaba a su hija Juana con 70 000 ducados y el conde de Aguilar a la suya con 30 000 ducados. Martín Cortés aceptó, aparentemente, el acuerdo de boda, aunque antes de viajar a Sevilla con el conde de Aguilar había consentido, sin conocimiento de su padre, las condiciones impuestas por el conde.

Doce días antes del doble concierto matrimonial, Cortés incluyó en su testamento varias cláusulas sobre el cumplimiento de la boda de María con el hijo del marqués de Astorga. Como el compromiso para la boda de sus hijos Martín y Juana con los hijos del conde de Aguilar fue posterior, no pudo considerarlo. Pero sí lo hizo en el codicilo que dispuso el mismo día de su muerte, el 2 de diciembre de 1547 en Castilleja de la Cuesta.

En las relaciones familiares de Cortés se incluyeron muchos de sus primos. Algunos viajaron a Nueva España (Juan y Juana Altamirano, Cecilia Vázquez, Rodrigo y Pedro de Paz, por mencionar algunos). En Castilla, la relación más estrecha la mantuvo con uno de los hijos de Inés Gómez de Paz, medio hermana del padre de Cortés, casada con el escribano salmantino

Francisco Núñez de Valera. Entre los numerosos hijos de esta pareja, el licenciado Francisco Núñez, fue el «hombre fuerte» de Cortés durante más de dos décadas. Sin embargo, la confianza que le otorgó en 1528, cuando lo nombró su procurador, se fue debilitando hasta llegar a la ruptura en 1544 por cuestión de dineros. Núñez se sintió perjudicado por la cédula que el marqués hizo a favor de la cuñada de Juan de Samano pues las cantidades de las condenas que se hiciesen a Nuño de Guzmán y los licenciados Matienzo y Delgadillo se las había cedido previamente a él. Las diferencias no se habían resuelto cuando Cortés dispuso testamento pero, al haber fallecido el licenciado Núñez en septiembre de 1546, buscó la conciliación con su viuda. Tampoco olvidó a Lucía y a Beatriz de Paz, las hijas del licenciado Núñez que pasaron a la Nueva España en el acompañamiento de la marquesa del Valle y se criaron en su casa.

Las últimas voluntades

El 11 de octubre de 1547, Melchor de Móxica, secretario del marqués del Valle, escribió las cláusulas del testamento de Cortés quien confirmó que lo escrito era su voluntad firmando en cada una de las hojas. Al día siguiente, el escribano Melchor de Portes acudió a la casa en la que posaba el marqués en Sevilla, quien quería otorgarlo cerrado y sellado. Es decir, que su contenido solo se conociese en el momento de su apertura. El testamento fue entregado al escribano y varios testigos firmaron en el exterior como prueba de que lo otorgaba. Poco tiempo después, instalado en una casa de Juan Rodríguez, en la calle Real de Castilleja de la Cuesta, localidad próxima a Sevilla a la que se había retirado, el 2 de diciembre, dispuso un codicilo a su testamento en el que añadió varios capítulos a sus últimas voluntades, prueba de su carácter hasta su último suspiro. Estaba enfermo, según López de Gómara «de cámaras e indigestión», y ya no pudo firmar el documento. Ese mismo día murió y al día siguiente, en presencia de su heredero y otros testigos, se procedió a la apertura de sus últimas voluntades. Durante sus últimos meses de vida tuvo el consuelo de tener a su lado a los dos Martín y contó con el auxilio espiritual de su primo fray Diego Altamirano. Su otro hijo, don Luis, no se encontraba en la Península.

El testamento de Sevilla anulaba cualquier otro dispuesto anteriormente. En este sentido sabemos que, en diciembre de 1539, durante la espera en el puerto de Veracruz, antes de iniciar la travesía, otorgó testamento cerrado ante Martín de Castro. Constaba de doce hojas que firmó y entregó al escribano ante testigos. Conocemos su existencia por un asiento en un inventario de los papeles de la contaduría del marquesado del Valle. Otorgar testamento antes de iniciar la travesía atlántica era una práctica habitual y recomendable

ante los peligros de la navegación. Por otro lado, su proceder era prudente teniendo en cuenta que, a aquellas alturas, el marqués del Valle había creado una familia con doña Juana de Zúñiga y que a los hijos que nacieron en el seno del matrimonio sumaba otros tantos naturales.

El testamento de Cortés es un documento de gran interés por ser un repaso de su vida y expresión de su voluntad sobre aspectos muy diversos (enterramiento, futuro de sus hijos, fundaciones, donativos, reconocimientos personales, etc.). Su contenido se conoció el 3 de diciembre de 1547, cuando se abrió y también se leyó el codicilo dispuesto el día antes. Sus albaceas en España, el duque de Medina Sidonia y el conde de Aguilar, fueron nombrados también tutores del segundo marqués del Valle pues solo tenía quince años.

Las primeras cláusulas del testamento, como era habitual en este tipo de documentos, las dedicó a disponer dónde y cómo quería ser enterrado. Inicialmente dispuso que su cuerpo se depositase en la iglesia de la parroquia a la que perteneciese la casa donde falleciese, pero en el codicilo dejó la elección del lugar a criterio de sus albaceas. Por ello fue sepultado en el monasterio de San Isidro, en Santiponce, localidad cercana a Sevilla, donde tenía la capilla para su enterramiento el duque de Medina Sidonia, uno de sus albaceas. La voluntad de que sus restos reposasen en la Nueva España era clara pues estableció que su sucesor, diez años después de su entierro, antes si fuese posible, los trasladase a Coyoacán. Allí quería que se inhumasen en un monasterio de monjas de la orden de San Francisco que ordenó construir bajo el nombre de la Concepción y que señaló como lugar de enterramiento para sus sucesores.

El heredero de Cortés cumplió el deseo de trasladar sus restos a la Nueva España en 1566, cuando el prior del monasterio los entregó a Francisco López de Calatayud, a quien había otorgado poder el segundo marqués del Valle para recibir los restos. Años antes, en 1550, cuando murió el duque de Medina Sidonia y se necesitó la capilla en la que estaba enterrado el marqués del Valle, su cuerpo se inhumó en otro lugar del mismo monasterio. Sus restos se colocaron en una caja de madera que se depositó junto a la peana del altar de Santa Catalina. El tercer entierro de sus huesos, ya en la Nueva España, no se pudo hacer en Coyoacán porque el edificio que ordenó construir no se había levantado. Por ello fueron depositados en el convento de San Francisco de Texcoco, donde en 1530 habían sido enterrados su madre, doña Catalina Pizarro, y Luis, su primer hijo con la marquesa. Allí permanecieron hasta 1629 cuando, coincidiendo con la muerte de su nieto Pedro Cortés, cuarto marqués del Valle, se decidió trasladarlos con gran acompañamiento a la iglesia del convento de San Francisco en la ciudad de México. Sus restos se colocaron en la capilla mayor hasta 1717, cuando tuvo lugar el



Reproducción del busto de Cortés de Manuel Tolsá, Hospital de Jesús, Ciudad de México (© Fotografía: María del Carmen Martínez Martínez)

quinto traslado al pasarlos de la capilla mayor a un nicho en el ábside de la iglesia con motivo de las obras que se hacían en el templo. En 1794 los restos fueron trasladados nuevamente, en esta ocasión a la iglesia del Hospital de Jesús, también conocida como Iglesia de Jesús Nazareno, institución hospitalaria fundada por Cortés. El arquitecto José del Mazo realizó un monumento sobre el que se colocó un busto dorado, obra de Manuel Tolsá, y la urna con sus restos. En la misa que se hizo con motivo de esta sexta inhumación predicó fray Servando Teresa de Mier alabando su figura. El monumento funerario se mantuvo hasta consumada la independencia de México. En 1823, ante el peligro de que sus restos fueran profanados, con la intervención de Lucas Alamán, defensor de los intereses del duque de Terranova y Monteleone, se procedió a desmontar el monumento. El busto se envió a Europa al duque, que también era marqués del Valle. Con gran discreción, los huesos de Cortés fueron inhumados en la misma iglesia, bajo la tarima, junto al altar. Allí permanecieron hasta 1836 cuando fueron colocados en un nicho

en el macizo de la pared del lado del Evangelio. En noviembre de 1946 se dio con el lugar en el que había sido colocada la urna, mantenido en secreto más de un siglo. La custodia de los restos fue confiada al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que también asumió su estudio y análisis. Al año siguiente, los huesos fueron colocados en el mismo lugar en el que habían reposado hasta entonces, ahora identificado en el templo con una placa con las armas de Cortés y una inscripción «Hernán Cortés. 1485-1547» y la referencia a que fueron reinhumados en junio de 1947. Allí reposan los restos de quien López de Gómara, que lo conoció desde su primer regreso a Castilla, dijo que en vida

Era Fernando Cortés de buena estatura, rehecho y de gran pecho; el color ceniciento, la barba clara, el cabello largo. Tenía gran fuerza, mucho ánimo, destreza en las armas. Fue travieso cuando muchacho, y cuando hombre fue asentado; y así, tuvo en la guerra buen lugar, y en la paz también. Fue alcalde de Santiago de Barucoa, que era y es la mayor honra de la ciudad entre vecinos. Allí cobró reputación para lo que después fue. Fue muy dado a mujeres, y dióse siempre. Lo mismo hizo al juego, y jugaba a los dados a maravilla bien y alegremente. Fue muy gran comedor, y templado en el beber, teniendo abundancia. Sufría mucho la hambre con necesidad, según lo mostró en el camino de Higueras y en la mar que llamó de su nombre. Era recio porfiando, y así tuvo más pleitos que convenía a su estado. Gastaba liberalísimamente en la guerra, en mujeres, por amigos y en antojos, mostrando escasez en algunas cosas, por donde le llamaban rico de avenida. Vestía más pulido que rico, y así era hombre limpiísimo. Deleitábase de tener mucha casa y familia, mucha plata de servicio y de respeto. Tratábase como señor, y con tanta gravedad y cordura, que no daba pesadumbre ni parecía nuevo. Cuentan que le dijeron, siendo muchacho, cómo había de ganar muchas tierras y ser grandísimo señor. Era celoso en su casa siendo atrevido en las ajenas; condición de putañeros. Era devoto, rezador, y sabía muchas oraciones y salmos de coro; grandísimo limosnero; y así encargó, mucho a su hijo, cuando se moría, la limosna. Daba cada año mil ducados por Dios de ordinario; y algunas veces tomó a cambio dineros para limosna, diciendo que con aquel interés rescataba sus pecados. Puso en sus reposteros y armas: *Judicium Domini apprehendit eos, et fortitudo eius corroboravit brachium meum*: letra muy a propósito de la conquista.

En el testamento, además de disponer su entierro, el acompañamiento de su cadáver, las limosnas a pobres y las misas que se dirían por su alma, no olvidó a sus compañeros de conquista al señalar «dos mil por las ánimas de aquellas personas que murieron en mi compañía y servicio en las conquistas

y descubrimientos», ni las memorias que debían cumplirse en la capilla del enterramiento de su padre, Martín Cortés, en el monasterio de San Francisco en Medellín. También mereció su recuerdo y agradecimiento Juana de Quintanilla, la mujer que viajó desde Valladolid a Sevilla para atenderlo en su enfermedad.



Patio del Hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés. Ciudad de México
(© Fotografía: María del Carmen Martínez Martínez)

Sobre el hospital de Nuestra Señora de la Concepción, que había fundado en la ciudad de México a su costa, señaló que se construyese conforme a la maqueta de Pedro Vázquez o lo que indicase el escultor que había enviado a la Nueva España. Para su sostenimiento dejó señalada la renta de las tiendas y casas que tenía en la plaza de la ciudad de México y en las calles de Tacuba y San Francisco. Tenía intención de ordenar su funcionamiento y, en su defecto, quería que en su organización se siguiese la del hospital de las Cinco Llagas de Sevilla.

La mente de Cortés estaba en la Nueva España, donde que reposasen sus restos y le hubiera gustado regresar en vida. Fue allí donde, en reconocimiento de las mercedes obtenidas en la conquista y en descargo de su conciencia, ordenó varias fundaciones. Así, mandó que se edificase en Coyoacán un monasterio de monjas de la orden de san Francisco intitulado de la Concepción, cuya capilla mayor quería fuese su enterramiento y el de sus descendientes legítimos.

También en Coyoacán dispuso la edificación de un colegio para estudiantes de Teología y Derecho, con el fin de que se formasen quienes rigiesen las iglesias e instruyesen a los naturales en la fe católica. Como referencia para su funcionamiento señaló los estatutos del colegio de Santa María de Jesús en Sevilla.

En el testamento también se acordó de su extensa familia. A la marquesa del Valle le otorgó competencias en el enterramiento de sus huesos cuando fuesen trasladados a Coyoacán y dispuso que se le restituyesen los 10 000 ducados de su dote. Nombró heredero y titular del mayorazgo a su hijo don Martín. Fijó las cantidades que recibirían sus hijas, naturales y legítimas, si contraían matrimonio o profesaban en la vida religiosa. Estableció una renta anual de mil ducados para sus hijos naturales Martín y Luis, quienes deberían obedecer al segundo marqués, y de la que, en caso de desobediencia o desacato, serían privados. Tal vez el propio Cortés aplicó esta cláusula al retirar a su hijo Luis la cantidad asignada cuando dispuso codicilo. También declaró sus deudas y se remitió a los libros de su contaduría para que se pagase lo debido a los que le habían servido.

En su mirada retrospectiva no se olvidó de recordar los gastos realizados en las conquistas en la Nueva España y en las armadas que despachó, ordenando que se hiciesen las cuentas con la corona y lo que se cobrase se entregase a su sucesor.

Tampoco olvidó a las villas, lugares y tierras de su estado, de los que percibía los tributos según los solían llevar los señores de la tierra antes de conquistarla. Así recordó que lo había visto en los padrones que tenían pero, por si había sido mal informado, mandaba que se restituyese lo recibido indebidamente. También manifestó su voluntad de que se devolviesen a los naturales las tierras que se les habían tomado para algunas de sus huertas y cultivos, si se averiguase que eran propias de algunos naturales. Idéntico proceder señaló para la tierra que había dado en Coyoacán a su criado Bernardino del Castillo. La misma reflexión hizo sobre los servicios recibidos de sus vasallos, asunto sobre el que también hubo discusión. Su voluntad era que, si en conciencia no le había correspondido llevarlos, deberían ser pagados y restituidos.

Punto de reflexión son las cláusulas en las que menciona a los esclavos naturales, tanto de guerra como de rescate, que tenía. Durante los años que vivió en Castilla el debate sobre la esclavitud indígena fue intenso y las Leyes Nuevas en 1542 la prohibieron. Durante su estancia en la corte en esta etapa de su vida fue testigo en algunos pleitos que se suscitaron sobre la libertad de naturales de las Indias que habían viajado a Castilla. Algunos fueron sometidos a la esclavitud por las personas con las que hicieron el viaje. Muchos

buscaron amparo en los tribunales, siendo citado Cortés como testigo en varias ocasiones. Así ocurrió en el caso del indio Pedro, que Juan Garrido, negro libre que había participado en la conquista, vendió como esclavo en la Península; y en el de Diego Manrique, en el que el marqués, en el transcurso de su declaración, recordó las diferentes letras con las que habían sido herrados en el rostro los esclavos indios. Su testamento traduce el debate existente sobre la esclavitud de los naturales y sus propias dudas. Por ello, en descarga de su conciencia, encomendó a su sucesor que averiguase si los esclavos, tanto de guerra como de rescate, «si se han podido tener con buena conciencia o no». Al año siguiente de su muerte, una provisión real ordenó a la audiencia de la Nueva España que los esclavos indios herrados en los escenarios que se enunciaban en cinco cargos de la residencia de Cortés, debían ser puestos en libertad.

Del testamento de Cortés se hicieron varios traslados que se enviaron a la Nueva España para conocimiento de los albaceas designados allí por Cortés: la marquesa del Valle, al obispo de México fray Juan de Zumárraga, al dominico fray Domingo de Betanzos y al licenciado Juan Altamirano. En cuanto se conoció, se procedió al inventario de los bienes que dejó para determinar el mayorazgo que le correspondía a Martín Cortés, su heredero. Así se procedió en la ciudad de México, Cuernavaca y en las minas de Taxco y Sultepec.



La vida de Cortés fue intensa y con fortuna diversa. A su condición de hombre emprendedor y decidido se sumó, en algunas actuaciones la suerte. En otras, como en la etapa que transcurrió entre 1528 y 1547 fue difícil conciliar el reconocimiento y la realidad. Frente al trato que recibió en la corte, cuando todos lo querían conocer por la fama de sus acciones, su regreso a la Nueva España lo situó ante la cruda realidad. Era el marqués del Valle, el único título nobiliario concedido por el emperador en la Nueva España, pero la audiencia, representante de la justicia del rey y quien gobernaba el territorio, lo arrinconó. Sus proyectos de futuro, entre ellos el de la expansión en el ámbito del océano Pacífico en el que invirtió sus recursos no alcanzaron el éxito esperado y no porque no le pusiese empeño. Primero la audiencia y luego el virrey Mendoza se ocuparon de estorbarlo, pero no lograron debilitarlo porque el nombre de Cortés o el marqués no era fácil de olvidar. Seguía teniendo poder, aunque neutralizado en cualquier aspiración en el gobierno de la tierra, con una vida entre dos mundos.